

VISTOS:

El Convenio entre la I. Municipalidad de Longaví y el Servicio Nacional de la Mujer para la ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar"; años 2008, 2009 y 2010.

La aprobación de Fondos para Capital Semilla por parte del Concejo Municipal en sesiones ordinarias de fechas 05 y 13 de noviembre de 2009.

Ordinario Nº 906/586, de fecha 23 de noviembre de 2009, que informa a Dirección Regional de Sernam de la aprobación de fondos para la ejecución de Capital Semilla para el Programa Mujeres Jefas de Hogar, años 2008 y 2009.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que los fondos se destinan al concurso y adjudicación de Proyectos Capital Semilla para beneficiarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar; y que según convenio dichos fondos son aportados por el Municipio para los años 2008 y 2009.

Que los años 2008 y 2009 quedó pendiente entrega de Capitales Semilla concursados y adjudicados.

Que el Departamento de Administración y Finanzas dio cuenta al Concejo Municipal en inventario de compromisos pendientes (deuda extracontable), al 31 de diciembre de 2009, el monto comprometido para la ejecución del Capital Semilla años 2008 y 2009.

Que los Capitales Semilla adjudicados que no se ejecutaron durante los años 2008 y 2009 deberán ser asignados al presupuesto año 2010.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, los fondos para Capital Semilla del Programa Mujeres Jefas de Hogar años 2008 y 2009, convenio Municipio - Sernam, por un monto de \$ 3.000.000 y \$ 4.250.000 respectivamente, para la adquisición y transferencia de bienes a personas naturales según concurso y adjudicación.
2. IMPUTESE, el gasto correspondiente al ITEM 2401999, Otras Transferencias al Sector Privado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE

Por Orden del Sr. Alcalde


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

K. Cuevas/E. Yáñez/C. Ortiz
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes
- Administración y Finanzas
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario
- Archivo PMJH Longaví